

## Rescatan 46 caninos durante cateo de un inmueble en Texcoco

Los animales se encontraban Durante ejecución de cateo en inmueble de este municipio, Agentes de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y personal de la Procuraduría de Protección del Ambiente estatal (PROPAEM), rescataron 46 caninos de diversas razas, los cuales presentaban huellas de haber sido maltratados.

Derivado de una denuncia iniciada por posibles hechos delictivos de maltrato animal al interior de un verificentro vehicular ubicado en la colonia San Mateo, IV Sección, en Texcoco, el Agente del Ministerio Público solicitó a un Juez librar orden de cateo para este establecimiento.

Este mandamiento judicial fue otorgado, por lo que agentes de la FGJEM y personal de PROPAEM se trasladaron al lugar, donde fueron rescatados 46 caninos de diversas razas y características, los cuales se encontraban en jaulas y presuntamente eran maltratados.

Durante esta diligencia fue detenido un individuo quien fue presentado ante el Representante Social, quien habrá de determinar su situación legal, sin embargo, debe ser considerado inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

Por lo que hace a los caninos hallados en el inmueble serán valorados por la asociación civil para la protección animal Nitin México. En tanto que el domicilio fue asegurado y colocados sellos en las puertas de acceso.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México pone a disposición de la ciudadanía el correo electrónico [cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx](mailto:cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx), el número telefónico 800 7028770, o bien, la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android, para que denuncie cualquier hecho delictivo.



